

\										
		Tipo Presen: RLL Cant Presen:500	Tipo Pre Cant Pr				Marca: ANELSAM Procedencia: CHINA	Ma Pr		
8,444.80	75.40	ENV	112	00 ROLLOS.	SE CON 5	8 X 0.8 CM. ENV/	ALGODONES. PARA USO DENTAL. MEDIDA: 3.8 X 0.8 CM. ENVASE CON 500 ROLLOS.		06079700191101	ω
		Tipo Presen: PZA Cant Presen:1	Tipo Presen: P Cant Presen:1				Marca: RESPIFIX Procedencia: CHINA	Ma Pr		
3,360.00	28.00	PZA	120	ESECHABLES	SILICON RILES Y DI	LASTOMERO DE ADIOPACA ESTE 1EZA.	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 2.0 MM CALIBRE: 8 FR. PIEZA.		060 167 822000 00	N
		Tipo Presen: PZA Cant Presen:1	Tipo Presen: P Cant Presen:1				Marca: RESPIFIX Procedencia: CHINA	P _r		
1,260.00	28.00	PZA	45	ESECHABLES	.IVINILO RILES Y DI	LORURO DE POI ADIOPACA ESTE PIEZA.	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 3.5 MM CALIBRE: 14 FR. PIEZA.		060 166 0236 03 01	
Importe Total	Precio I	ad Unidad	Cantidad				Descripción	Atículo	Partida Clave del Artículo	Parti
90 P. 0	Ċ	Clasificación presupuestal : m. 01 T.S. 15 E. 0	sificación 01	Clasif 80 Inm. 01	Loc.	Circ. 17	3-V41 No. Proveedor: 00132053 ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ	26	R.F.C. FUAC-760726-V41 Unidad solicitante: ALN Lugar de entrega: JESI	R.F.C. Unida Lugar
21053002		stal :	tida pres	Par						, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>
	14/10/2024		Fecha de entrega:	Fec		URBANO	VILLA DOMINICO MZ 19 B LT 12 SECC E DESARROLLO URBANO	A DOMINICO	Dirección: VILL	Dire
		No Requisición: PAC	Requisi	N			RE CESAR ALFONSO	FUENTES AGUIRRE	Proveedor: FUEI	Pro
on 04/10/2024	2024 Impresio	Elaboración: 04/10/2024 Impresion04/10/2024	Elabor							
	1203	No. de Pedido: D4P0203	No. de	_	resup:S/N	Núm. Dictamen Presup:S/N	7			
)24	R033-I-192-20	AA-50-GYR-050GYR033-I-192-2024		ido:14/10/2024	ón del ped	Fecha Terminación del ped	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CION DE ABASTECIN	COORDINAC	
		No. Compranet:	No. Co		Ö	Fecha de Acuerdo:		JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	JEFATURA (
	41	bajo el: Fracc V art. 41	bajo el		ň.	Número de Sesión:	ORG DE OPERACION ADMVA DESCONCENTRADA REGIMICH N	CION REGION A		3
)33- -192-24	No. de Evento: GYR033-1-192-24	No. de		••	Número Acuerdo:	SOCIAL	JTO MEXICA	INSTITU	V

Págipa

Area contratante

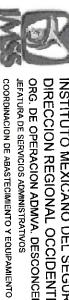
Area consolidadora del fequentitento

LIC. PEDRO-BOBO AVEDOY

Administrador del Pedido

L.I. SERGIO RAFAPLABREGO GARCIA

THE COOK O ABAST YEQUIP



ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:14/10/2024

No. de Evento: GYR033-I-192-24

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR033-I-192-2024 No. Compranet:

No. de Pedido: D4P0203

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: FUENTES AGUIRRE CESAR ALFONSO

Dirección: VILLA DOMINICO MZ 19 B LT 12 SECC E DESARROLLO URBANO

Fecha de entrega: 14/10/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

 \subseteq

Descripción

Circ.

17

80

Inm. 01

Partida Clave del Articulo

Unidad solicitante: R.F.C. FUAC-760726-V41

Lugar de entrega:

JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN

No. Proveedor:

00132053

Cantidad Unidad

T.S. 15

Ш

90

Φ. 0

Precio Importe Total

SUB. TOTAL 13,064.80

I. V. A. 2,090.37

TOTAL 15,155.17

(quince mil ciento cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.)

Administrador del Pedido L.I. SERGIO RAP EL ABREGO GARCIA

ABAST XEQUIP

Area contratante

Area consolidadora del requerimiento

Area contratante

Representante Legal

LÉ ANGET MARIN | C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS | DE JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA | LÉ ANGET MARIN | C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS | DE JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA | TITLUAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.

Página



ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: GYR033-I-192-24 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR033-I-192-2024

No. de Pedido: D4P0203

Elaboración: **04/10/2024** Impresion 04/10/2024

Proveedor: FUENTES AGUIRRE CESAR ALFONSO

Dirección: VILLA DOMINICO MZ 19 B LT 12 SECC QUETZALCOALT IZTAPALPA 09700 E DESARROLLO URBANO

R.F.C. FUAC-760726-V41 No. Proveedor:

Unidad solicitante: **JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ** ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN

7

6

80

Fecha de entrega:

14/10/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

0401

T.S.

Clasificación presupuestal: 0

Lugar de entrega:

Circ.

Inm. 01

ס 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- DEL PEDIDO
- 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor, por to que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el inismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento a UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábites después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR
- ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido .3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en
- susceptible en su caso de adjudicación 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser
- Servicios del Sector Público (LAASSP) 5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los articulos 50 y 50 penúltimo parrato, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales 1.6 En caso de aplicar, para efectos del articulo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- 7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor
- 1 8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado
 1 9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
- Servicios del Sector Público y su Reglamento
- para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del piazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantia, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 4.30, 4.30 1 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. l. 10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autonzada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía
- podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente . 12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, 11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorque mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto
- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tescrería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes
- III El chaque será devuelto a mas tardar el segundo dia hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido
- 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones
 DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregacios y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con/las especificaciones consignadas en este pedicio. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especiálidad (UMAE) destinatara de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente
- 2 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas, lo cual se ha OIC en el IMSS en cumplimiento e los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP. rá de conocimiento del
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados

Administrador del Pedido SERGIO RA ABREGO GARCIA

ABAST PEQUIP

LIC. PEBRO-ROBBEFO ARAGON AVEDOY

Area dontrajante

Area consolidadora/del requerimiento
L.A. ANGEZ MARTINEZ MARHN

Area contratante

TIT. DEPTO. DE ABÓ. BIENES Y CONT. DE SERVEFE DEL DEPTÓ. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST., TIT. JEFATURA DE SERVS XONVOS TITUL C.P. CESAR MANUEL MANRADURZ SOLIS

DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH Representante Legal DB JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

Página



ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **NSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: GYR033-I-192-24 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR033-I-192-2024

No. de Pedido: D4P0203

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Fecha de entrega:

14/10/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

0401

Proveedor: FUENTES AGUIRRE CESAR ALFONSO

Dirección: VILLA DOMINICO MZ 19 B LT 12 SECC QUETZALCOALT IZTAPALPA 09700 E DESARROLLO URBANO

R.F.C. FUAC-760726-V41 Lugar de entrega: Unidad solicitante: **JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ** ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN No. Proveedor:

CITO. 17

ا ا

80

Clasificación presupuestal :

1nm. 01

0 \subseteq

> ס 0

2 4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

establecido en este pedido 2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

3 1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

especificaciones requeridas. El incumplimento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 20% del importe total de lo incumplido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que suria efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el 33 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobraimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el penodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carte compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requendo el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán conterner la simbología G L de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente

4 - DE LA FACTURACION

4 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal 4 2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera

"El proveedor acepta que et IMSS le efectue et pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar et número de cuenta, CLABE, Banco y sucursal". El prosupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación o adjudicación queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el fistituto, Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 apruebe, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

ABREGO GARCIA

L.I. SERGIO RAFAE MBAST. YEQUIP

Administrador del Pedido

Area contratante LIC. PEDRO ROBOTHO ARAGON AVEDOY

Area consolidadora del requerimiento L.A. ANGERMARTINEZ MARIN

Area contratante

C.P. CESAR MANUEL MANRIQUES SOLIS

Representante Legal

TT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERVEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST . TIT JEFATURA DE SERVS ADMIVOS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

Página 2



ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH **DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE** COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Fecha de Acuerdo: Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:14/10/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento GYR033-1-192-24

bajo el: Fracc V art. 41 No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR033-I-192-2024

No. de Pedido: D4P0203

Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: FUENTES AGUIRRE CESAR ALFONSO	No Requisición: PAC			
Dirección VILLA DOMINICO MZ 19 B LT 12 SECC E DESARROLLO URBANO QUETZALCOALT IZTAPALPA 09700	Fecha de entrega: 14/10/2024 Partida presupuestal : 0401	0401	210	21053002
R.F.C. FUAC-760726-V41 No. Provoedor: 00132053	Clasificación presupuestal :		!	
Lugar de entrega: JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ Circ. 17 Loc. 80	Inm. 01 T.S. 15 E.	0 U.		P. 0
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OBSERVACIONES			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE CESAR OTESAR OTESA				
BYPRYSEUMANTY LIGHT				
FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S) SS 66 46 69 S7 FECHA TELEFONO(S) FECHA TELEFONO(S) FECHA TO TELEFONO(S) TO TELEFONO(
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA				
TUT: 27 7502 7764 917				

Area contratante

C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS

DR. JOSÉ MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

TIT. DEPTO. DE ADO, BIENES Y CONT. DE SERVEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST_TIT. JEFATURA DE SERVS ADMYOS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH

Administrador del Pedido

LI. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA TIT. COORD. ABAST. Y EQUIP